

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA AGRUPACIONES INSTRUMENTALES

1. INTRODUCCIÓN

Esta asignatura aparece desarrollada en la Orden de 24 de Junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, concretamente en el anexo I aparecen los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y orientaciones metodológicas.

Agrupaciones Musicales es una asignatura dirigida a los alumnos de 3º y 4º de Enseñanzas Básicas. Tras los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de instrumento el alumno tiene ya cierto dominio de éste. Es el momento de prestarle atención a la práctica musical en conjunto de este modo se contribuirá:

- al desarrollo de las capacidades de socialización del alumno,
- a despertar el interés hacia un repertorio más amplio que el que brinda el estudio de su propio instrumento,
- a servir de preparación para una participación posterior en agrupaciones orquestales y camelísticas.

La mayor parte de los contenidos musicales se trabajarán mediante la práctica en grupo. Ésta constituirá las conexiones entre el conocimiento, la experiencia musical directa y la memoria asociativa. De este modo, se irán incorporando nuevos contenidos musicales que servirán como repaso y afianzamiento de elementos trabajados con anterioridad.

Debido a que, según la Orden de 24 de junio de 2009, los criterios de agrupación de esta asignatura deben atender a la heterogeneidad, se plantea el problema de la búsqueda de repertorio adecuado.

Al ser una asignatura nueva, no existe bibliografía específica publicada todavía y el profesor es el encargado de seleccionar los materiales que se correspondan con la situación musical de los alumnos, con sus intereses y capacidades.

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

OBJETIVOS

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habitarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena.
5. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.

6. Responder a la exigencia del pulso único.
7. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
8. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica.
9. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
10. Apreciar la necesidad de la concentración.
11. Reconocerse dentro del grupo.
12. Potenciar la socialización.
13. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
14. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesaria para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
15. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

2.2 CONTENIDOS

El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación. El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora. Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del directo. Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc. Equilibrio y planos sonoros. Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa. Agógica, dinámica, estilo y carácter. La paleta tímbrica. Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz. El silencio dentro del discurso musical. Práctica de conjunto del repertorio donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel. Acercamiento al contexto histórico-social de la obra. La puesta en escena de la obra ante un auditorio. Las distintas formaciones musicales.

2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas. Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.
2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad. Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.
3. Realizar conciertos periódicos. Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas ante un público.
4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada. Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno y alumna en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.

5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos. Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS-PEDAGÓGICOS APLICADOS A LOS DOS CURSOS DE AGRUPACIÓN

- Interpretar de forma correcta el repertorio de la clase.
- Habitarse a la práctica instrumental con otros instrumentos.
- Conocer cada instrumento del grupo.
- Iniciarse en el trabajo de la afinación en grupo.
- Intentar la unificación de articulaciones con los diferentes instrumentos de la agrupación.
- Conocer la dinámica del trabajo en grupo.
- Conocer y aplicar las normas que exige la puesta en escena.
- Aprender los gestos básicos de la dirección.
- Iniciarse en la práctica de la pulsación conjunta.
- Conocer las formas musicales de las obras a interpretar.
- Aplicar los conocimientos individuales de la técnica instrumental en la interpretación en grupo.
- Reconocer los conocimientos de otras materias en la práctica de conjunto.
- Aprender la concentración como indispensable dentro del trabajo en grupo.
- Valorar su aportación individual dentro del grupo.
- Desarrollar capacidades de socialización.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Iniciarse en la escucha simultánea de las diferentes voces mientras se toca la propia.
- Iniciarse en el conocimiento de las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

4. CONTENIDOS

El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación. El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora. Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del directo. Terminología básica específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, afinación, articulación, ritmo, pulso, etc. Equilibrio. Inicio en la afinación. Importancia de la afinación previa. Agógica y dinámica. Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz. El silencio dentro del discurso musical. Práctica de conjunto del repertorio donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel. Acercamiento al contexto histórico-social de la obra. La puesta en escena de la obra ante un auditorio. Las distintas formaciones musicales.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas.
2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad.
3. Realizar conciertos periódicos respetando las normas preestablecidas para la audición en público.
4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.
5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.
6. Respirar conjuntamente con el grupo.
7. Demostrar un control mínimo de la afinación.
8. Discriminar e imitar distintos tipos de articulación.
9. Saber distinguir las diferencias de los instrumentos que componen el grupo.
10. Iniciarse en la práctica de tocar siguiendo la pulsación conjunta.
11. Tocar siguiendo los gestos del director.
12. Saber distinguir formas musicales sencillas.
13. Tocar aplicando la técnica del propio instrumento.
14. Aplicar los conocimientos adquiridos en las otras materias en la práctica de conjunto.
15. Aplicar la concentración en el trabajo en grupo.
16. Reconocer su aportación y la de cada miembro del grupo dentro de la agrupación.
17. Leer a primera vista con soltura.
18. Ser capaz de escucharse mientras los demás tocan.
19. Conocer las principales formaciones musicales.

Estos objetivos – criterios – evaluación se entenderán aplicados según el avance de madurez personal y pedagógico, que se supone por el paso de los dos diferentes cursos.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones: El alumnado es heterogéneo, tanto en sus aptitudes musicales, como en las motivaciones que le llevan a realizar estas enseñanzas. Por lo tanto, deberán ser respetados los principios del desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual.

Es conveniente la aplicación en clase de la pedagogía del éxito, mediante la activación de la motivación del alumnado y la valoración del trabajo personal para alcanzar los fines propuestos.

El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo, en el que son parte de un todo que reproduce y hasta crea música. Asimismo, permite mezclar diferentes niveles y gozar de la música desde el primer día.

Por último, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa.

La asignatura de Agrupación Instrumental no tiene un temario teórico que estudiar. Al alumno se le exige sólo afianzarse y familiarizarse con las partituras que se trabajen, dedicación en los ensayos, respeto hacia el profesorado y compañeros/as y asistencia a las audiciones que se realicen.